



SESION EXTRAORDINARIA N° 39

En Loncoche, a veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 11 horas, veinte minutos, en la Sala de Reuniones del Concejal Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Extraordinaria N° 39, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y el Encargado de Adquisiciones don Juan Carlos Gutiérrez Lizama.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 40, año 2011, área Municipal.

DESARROLLO:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 40, año 2011, área Municipal.

El Sr. Presidente, informa la llegada de recursos del Proyecto de PMU Emergencia financiado por la SUBDERE, para Licitación "Adquisición e instalación Luminarias, Loncoche" por un monto de \$ 49.873.000 y "Mejoramiento Multicancha Techada La Paz, Loncoche" por un monto de \$ 46.053.000, lo cual, llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	95.926
INGRESOS, AUMENTO						95.926

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	030		Adquisición e Instalación Luminarias, Loncoche	49.873
31	02	004	031		Mejoramiento Multicancha Techada La Paz, Loncoche	46.053
EGRESOS, AUMENTO						95.926

El Sr. Presidente, agradece a los Sres. Concejales, la deferencia de haber asistido a ésta Sesión Extraordinaria.

Se levanta la sesión, siendo las 11.22 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM